

SESIÓN: Trigésima Octava Extraordinaria (Cómputo Estatal)

FECHA: 08 de julio del 2018.

HORA: 13:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Informe 063/SE/08-07-2018, relativo a la conclusión de las sesiones ininterrumpidas de cómputo distrital de las elecciones de Diputaciones por ambos principios y ayuntamientos, en los 28 Consejos Distritales Electorales de la entidad y remisión de las actas de cómputo distrital a este Consejo General.

2.- Acuerdo 168/SE/08-07-2018, por el que se realiza el cómputo estatal, se declara la validez de la elección de Diputaciones Locales por el Principio de Representación Proporcional, y se asignan las Diputaciones por el citado principio que corresponden a los partidos políticos en el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.